

## **LIBROS DE TEXTO PROGRAMA RELEO PLUS**

El banco de libros del IES Pintor Luis Sáez se integra dentro del Banco de Libros de Texto de Castilla y León y permite la reutilización de los libros de texto a través del préstamo.

### **¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA RELEO PLUS?**

Para poder recibir libros del banco de libros del instituto las familias deberán haber solicitado la ayuda para su adquisición convocada por la Junta de Castilla y León en el mes de enero ( Orden EDU/3/2018)

Las familias a las que se les haya concedido la ayuda serán las primeras en recibir los libros del banco de libros.

Las familias que han solicitado la ayuda y no se les ha concedido recibirán los libros existentes siguiendo el orden de renta derivado de la resolución de la Junta de Castilla y León.

### **ALUMNOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS**

El alumnado que se incorpora al instituto para cursar 1º ESO y ha resultado beneficiario de la ayuda para la adquisición de libros de texto debe proceder de la siguiente manera:

- NO COMPRAR los libros de texto. Las familias sólo deberán comprar los libros que no reciban del instituto.
- Presentar en el centro la solicitud oficial de los libros solicitados para 1º ESO (por duplicado) en el momento de realizar la matrícula. La solicitud la podrán recoger en el instituto o descargar de nuestra página web. **Plazo de presentación hasta el 6 de julio.**
- IMPORTANTE: indicar en la solicitud un correo electrónico y un número de teléfono.
- El centro comunicará a las familias antes del 13 de julio los libros que van a recibir y cuáles deben ser adquiridos. La comunicación se realizará a través del correo electrónico que aparezca en la solicitud.

### **ALUMNOS A LOS QUE SE LES HA DENEGADO LA AYUDA**

La Junta de Castilla y León facilitará al centro un listado de las familias que no han sido beneficiarias de la ayuda ordenadas en función de la renta.

- Las familias presentarán la solicitud en el centro por duplicado. **Plazo de presentación hasta el 6 de julio.**
- IMPORTANTE: indicar en la solicitud un correo electrónico y un número de teléfono.
- El centro comunicará a las familias antes del 13 de julio los libros que van a recibir y cuáles deben ser adquiridos. La comunicación se realizará a través del correo electrónico que aparezca en la solicitud.